



ACTA DEL CONSEJO DE DISTRITO CENTRO DE 17 DE FEBRERO DE 2026

Asisten

Juan José Giner. Titular AV Fuenseca, Santa Marina, Orive / presidente
Emilio García. Titular AV Regina-Magdalena / secretario
Ana Mendiola, Suplente AV Axarquía
Pedro Antúnez. Titular AV Barrio de la Golondrina
Pilar García. Titular AV Galea Vetus
Lourdes Martínez. Titular AV La Medina
Antonia Escudero. Titular AV Puerta Almodóvar
Manuel Ortega. Titular AV San Lorenzo Existe
Manuel Fernández. Suplente AV Torre Malmuerta
Francisco L. Ramírez. Titular AFA, CP Torre Malmuerta
Daniel Calero. Suplente A. Culturales, AC. Axarquía Norte
Enrique López. Suplente A. Medio Ambiente, Axarquía Verde
Enriqueta Sanz. Suplente A. Solidaridad, Manos Unidas
Carola Reintjes. Titular Asamblea Ciudadana

Ana Hernández. Suplente AV San Lorenzo Existe

Siendo las dieciocho horas y diez minutos del diecisiete de febrero de 2026 y comprobado el quorum de asistencia, da comienzo la sesión ordinaria del Consejo de Distrito Centro en el Centro Cívico de la Corredera.

ORDEN DEL DÍA.

- 1.- Acta de la sesión (ordinaria) celebrada el 20 de enero de 2026.
Propuesta de Aprobación.
- 2.- Informes de Presidencia.
 - 2.1 Recogida de naranjas (correo del 27/01/2026)
 - 2.2 Innovación PEPCH paneles solares (correo del 11/02/2026)
 - 2.3 Plan de Obras (correo del 27/01/2026)
 - 2.4 Pacto de familias en Colegios del Distrito para protección a menores ante RRSS. I Congreso Nacional para la convivencia en la era digital, celebrado en Córdoba (correo del 11/02/2026)
 - 2.5 Equipamientos Públicos en el Distrito Centro.
3. Informe sobre alojamientos turísticos.
Propuesta para aportar a la Junta Municipal de Distrito (correo del 11/02/2026)
4. Urgencias.
5. Ruegos y preguntas

DESARROLLO DE LA SESIÓN

0.- Cuestión de Orden

Las asociaciones vecinales La Medina y San Lorenzo Existe habían presentado previamente una Cuestión de Orden referida al "*Acuerdo sobre quórum sesiones de 04/12/2025 y 20/01/2026*" que concluía en "*exigimos, por tanto, la anulación del acuerdo alcanzado en la sesión del 20 de enero de 2026 en lo relativo a su punto 2 de modificación del quórum y volver a someter al Consejo formalmente constituido dicha propuesta.*"



El documento de la Cuestión de Orden se había enviado previamente a todos los miembros del Consejo, así como el de Análisis y Consideraciones sobre el mismo, redactado por el secretario del consejo.

Por los representantes de las asociaciones vecinales referidas se expusieron diversos aspectos relativos a la Cuestión de Orden y a otras cuestiones complementarias como: el carácter de ordinarias o extraordinarias de algunas sesiones del consejo, el criterio de determinación de la fecha de la sesión de diciembre de 2025, los plazos de envío de la documentación y otras relacionadas con el funcionamiento del Consejo.

A continuación se debatió sobre las cuestiones referidas en el anterior párrafo y sobre la justificación de la Cuestión de Orden y la "exigencia" de los representantes de ambas AAVV de anular el acuerdo de 20/01/2026 sobre el quorum basada en que *"no se ha llevado a la reunión del 20 de enero la propuesta de modificación del quórum, sino la ratificación de un acuerdo tomado en una reunión en la que el Consejo no llegó a constituirse formalmente"*.

Los representantes de ambas asociaciones vecinales expusieron lo indicado en el documento aportado, que basa la nulidad de la constitución del Consejo en que el objeto del punto del Orden del día no era la "modificación" del quorum.

Sobre la justificación indicada para la anulación del acuerdo, el secretario expuso lo señalado en el documento antes referido. Destacó que **el alcance y objeto del punto 2 del Orden del día era conocido por todos los miembros del Consejo de Distrito Centro y quedaba claro en la Convocatoria**, dado que *"en la documentación enviada con la Convocatoria se especificaba expresamente la propuesta de una Norma sobre regulación del Quorum de asistencia"*, e incluso en la denominación se indica *".... cuyo resumen de lo tratado y asistentes se adjunta"*.

A su vez, según el Acta de la sesión de 20 de enero, en el desarrollo de la misma y a partir de los Antecedentes conocidos en la documentación enviada con la Convocatoria, ~~por unanimidad~~ se "adopta por unanimidad un Acuerdo, que en su apartado 2 contempla -Aprobar el Reglamento de Funcionamiento del Consejo de Distrito Centro con un artículo único y que podrá complementarse con otras medidas y regulaciones-".

En el debate intervinieron junto a los proponentes de la Cuestión de Orden, el presidente, el secretario y representantes de las AAVV Cerro de la Golondrina, Galea Vetus, Torre Malmuerta, AFA's, Asocs. Culturales y Asamblea Ciudadana, más otros de manera muy puntual. En general y con diverso alcance, los intervinientes mostraron su acuerdo con lo expresado en el análisis del secretario del Consejo.

Con motivo de algunas cuestiones expresadas en el debate y al final del mismo, el representante de las AFA's propuso que constara en Acta que con carácter general los acuerdos del Consejo se realizan tras su debate y que jamás se ha impuesto ninguna decisión. La representante de la Asamblea Ciudadana indicó que en la sesión de enero tuvo lugar un debate consciente de lo que se trataba, de otra parte indicó que el Reglamento de Participación Ciudadana propicia la obligación de los representantes de participar en las sesiones del Consejo. La representante de la AV La Medina indicó que se preguntara a los representantes que no asisten los motivos de su ausencia.

1.- Lectura y aprobación del acta anterior

El Acta de la sesión de 20 de enero de 2026 se aprueba con los votos en contra de los representantes de las AVV La Medina y San Lorenzo y a favor del resto de los representantes

presentes. A la vez, los representantes de las AFA's y de la Asamblea Ciudadana estiman que en el Acta se modifique "ratificación" por "aprobación".

2.- Informes de Presidencia.

- 2.1 Recogida de naranjas (correo del 27/01/2026)
- 2.2 Innovación PEPCH paneles solares (correo del 11/02/2026)
- 2.3 Plan de Obras (correo del 27/01/2026)
- 2.4 Pacto de familias en Colegios del Distrito para protección a menores ante RRSS. I Congreso Nacional para la convivencia en la era digital, celebrado en Córdoba (correo del 11/02/2026)
- 2.5 Equipamientos Públicos en el Distrito Centro.

El presidente desarrolla y actualiza la información aportada a los representantes mediante correos electrónicos enviados previamente, cuya fecha se indica en la relación previa. En algunos de los apartados se avanzó según se indica a continuación:

2.3 Plan de Obras 2026.

Sobre el listado publicado en Medios por la Delegación de Infraestructuras, y que se relaciona en el Informe de Presidencia, se acuerda,

- a) En Obras en calles, pedir a la Delegación los Proyectos y Memorias correspondientes, a fin de tener conocimiento por este Consejo y las AAVV de su ámbito en cada caso, y poder participar.
- b) En Colegios, echamos en falta las ya denunciadas mejoras necesarias en el Colegio Público Torre de la Malmuerta. Pedimos la elaboración del proyecto y presupuesto y su inclusión en este ejercicio, entendiendo que el presupuesto global no es cerrado y/o que habrá bajas en la adjudicación de los 26 proyectos presentadas que pueden hacerlo posible.
- c) En el Plan Asfalto 2026 expresamos las dudas del Consejo respecto a la regulación del tipo de pavimento en el PEPCH de las calles Alfonso XIII, Góngora, Eduardo Lucena y Conde de Robledo.

2.4. Plan de Familias Protección a Menores RRSS.

Sobre el Informe presentado, los antecedentes de la iniciativa de los Colegios Públicos del Distrito y el acuerdo del Consejo, más los posicionamientos favorables de Junta de Andalucía, Gobierno de España y Parlamento Europeo, se expresa la felicitación colectiva por la movilización emprendida y se llama a perseverar en hacer efectiva esta iniciativa.

2.5 Equipamientos en el Distrito Centro.

Se producen intervenciones de representantes de las AAVV Regina Magdalena, San Lorenzo Existe y La Medina, de Asamblea Ciudadana y A. Culturales. Sobre la necesidad de tener información de la situación de los Equipamientos previstos en el PEPCH y de su actual situación y uso. La la situación de algunos como la actual sede de la UNED en Plaza de la Magdalena, propiedad de Kutxabank - Fundación CajaSur, el Pósito en Plaza de la Corredera o las de Plaza de San Agustín 4 y 5, y ciertas amenazas sobre la continuidad del Colegio Público San Lorenzo o el Centro de Salud de Lucano.

Se acuerda:

- a) Requerir a todas las Administraciones para que los edificios de propiedad pública se destinen en todos los casos a equipamientos públicos y que el Ayuntamiento asegure esa condición en el planeamiento urbanístico y su gestión.
- b) Tratar en un punto específico en próximo Consejo, el funcionamiento de los Centros de Salud, invitando a representantes de la Marea Blanca de Córdoba.
- c) Seguir acumulando y solicitando información sobre los equipamientos públicos en el Distrito Centro, así como documentación sobre las previsiones y estado de ejecución de las determinaciones sobre equipamientos del PEPCH y PGOU, con vistas a celebrar una sesión

extraordinaria en la que se puedan aportar criterios y propuestas al PGOM, el POU y posibles modificaciones puntuales del PEPCH. Extender estas líneas a grandes edificios privados. Llamar a que las asociaciones representadas en el consejo aporten información, diagnósticos y propuestas sobre los equipamientos en su zona o materia de trabajo.

3. INFORME SOBRE ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS Y PROPUESTA DE ACUERDOS.

Se informa del nuevo traslado al Alcalde, sin respuesta del mismo, de los acuerdos anteriores para paralización de licencias de Apartamentos Turísticos y construcción de Viviendas públicas de alquiler asequible, y de su comunicación a los grupos municipales.

Se producen intervenciones de San Lorenzo Existe, A. Culturales, Regina Magdalena, Cerro de la Golondrina, Asamblea Ciudadana y A Medio Ambiente, y un amplio debate entre los representantes presentes, que proponen la oportunidad y conveniencia de impulsar Acuerdos o Pronunciamientos en estos temas:

- . Declarar el Distrito zona saturada para el alquiler turístico.
- . Analizar el aumento de precio del alquiler de la vivienda y los grandes tenedores de las mismas.
- . La posibilidad que el plan urbanístico contemple el uso residencial como el exclusivo.
- . Analizar el cumplimiento real de las determinaciones del PEPCH sobre dimensiones de los patios en los casos de apartamentos turísticos, dado que su uso es el turístico (patios de 7x7) y no el residencial (patios de 4x4 o 5x5).
- . Invitar al Grupo sobre la Turistificación, creado tras el Recorrido contra la Turistificación del 13 de diciembre pasado.

Junto a los Acuerdos derivados de los temas anteriores, se acuerda:

- a) Aprobar por unanimidad el documento presentado.
- b) Trasladar todos los acuerdos de este punto a la Junta Municipal del Distrito Centro para conocimiento.
- c) Reiterar nuestro Acuerdo del 20 de enero solicitando reunión con el Alcalde, añadiendo el Informe. Para exponerle los problemas de vivienda y alojamientos turísticos en el Distrito Centro y las propuestas acordadas por el CDC sobre ello, y Elaborar y difundir una Nota de prensa al respecto

5.- Urgencias.

Se aborda información sobre:

- . Aprobación del Plan de Acción contra el Ruido, por la Junta de Gobierno Local el 16 de febrero. *Se enviará al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y a Europa. Tras ello el Gobierno local se reunirá con la comisión técnica municipal para planificar la ejecución de las acciones a aplicar y definir cómo se llevará a cabo.* (sic anuncio prensa)
- . Próxima nueva convocatoria de subvenciones para actividades de dinamización de los barrios del Casco, total 40.000 €. A asociaciones, entidades o colectivos ciudadanos, máximo 4.000 € con subvención del 80% del coste.
- . Deterioro de la pavimentación de la calle Jesús y María, tras obras en edificios comerciales.
- . Escrito de varias Asociaciones al Consejo del Movimiento Ciudadano sobre Renovación del Consejo de Distrito Centro
- . Propuesta de las fechas de los plenos del CDC a lo largo del año 2026, con rotación del día de la semana.



6.- Ruegos y preguntas

El representante de la AV Cerro de la Golondrina propone manifestar a la presidencia de la JMD su malestar con los frecuentes cambios de fecha de las reuniones de la Junta

Sin más temas que tratar finalizó la sesión a las diecinueve horas y cuarenta minutos

Firman:

Firmado por GARCIA
FERNANDEZ EMILIO -
***1425** el día
23/03/2026 con un
certificado emitido por AC

Emilio García Fernández
Secretario del Consejo de Distrito Centro

GINER
MARTINEZ
JUAN JOSE -
30414474X

Digitally signed by GINER MARTINEZ
JUAN JOSE - 30414474X
Date: 2026.03.23 10:26:27 +01'00'

Juan José Giner Martínez
Presidente del Consejo de Distrito Centro